

VISTO

La nota presentada por Colegio Rosarinos , solicitando apoyo para realizar el festejo de sus 60 años el día 7 de octubre.

RESULTANDO

1. Que el cuerpo no presenta objeciones .
2. Que en el actual Proyecto N°11012 "LIT C" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) para colaborar con la contratación del traslado de la Banda Municipal .
- 2) La colaboración se hará efectiva del Literal C del Fígm por boleto blanco a nombre de José Castro Ciancio C.I : 4.606.294-1, quien a la fecha no tiene colaboraciones pendientes de rendición.
- 3) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio
- 4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 01 de octubre del 2024.



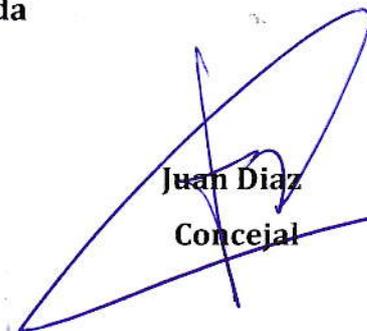
P.D. Luis Trojillo

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



**Adriana de Sosa
Concejal**



**Juan Díaz
Concejal**



**Leonardo Álvarez
Concejal**



**William Bermolen
Concejal**